

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.39  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	<b>46.39</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>ICI-CIE-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA</b>
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ciencia de Materiales e Ingeniería de Materiales. Grado en Ingeniería de Organización, Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial y Grado en Ingeniería Mecánica
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 04 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª <b>HERNÁN GONZALO ORDEN</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>MANUEL SOLAGUREN-BEASCOA FERNÁNDEZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>MÓNICA PRECIADO CALZADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

**PRECIADO  
CALZADA  
MONICA -  
13136029Q**

Firmado digitalmente por PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13136029Q, givenName=MONICA, sn=PRECIADO CALZADA, cn=PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
Fecha: 2020.09.04 11:09:27 +02'00'

Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

El/la Presidente/a,

**BRAVO DIEZ  
PEDRO  
MIGUEL -  
13111011E**

Firmado digitalmente por BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13111011E, givenName=PEDRO MIGUEL, sn=BRAVO DIEZ, cn=BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Fecha: 2020.09.04 11:12:43 +02'00'

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 11



**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

<b>MÉRITOS</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>Hasta 75 puntos</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>1,0 p/mes</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>0,5 p/mes</b>
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	<b>0,05 p/mes</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>Hasta 10 puntos</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	<b>Hasta 0,3 p/ects</b>
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	<b>Hasta 0,04 p/ects</b>
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	<b>Hasta 0,01 p/mes</b>
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	<b>Hasta 0,01p/curso</b>
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	<b>0,2 p/publicación</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>Hasta 15 puntos</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	<b>5 p</b>
	Másteres Criterios de aplicación del mismo:	<b>3 p/master</b>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO) CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.39

Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	1 p /curso
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: Licenciatura: 3p; grado: 2p; diplomatura: 1p	Hasta 3 p
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 1 p
Becas Criterios de aplicación del mismo:	0,05 p/mes
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0,1 p/mes
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0,05 p/curso

<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>0 puntos</b>
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	

<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:</b>	<b>50</b>
<b>SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>	

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 11



**VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD**

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
  - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

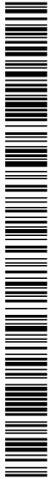
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

<b>CONCURSANTE: D. DAVID CÁRDENAS GONZALO</b>		
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>41.46</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>27.43</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>3.48</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>10.55</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>10</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>45.00</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>0.10</b>
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>2.35</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	<b>1.00</b>
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	<b>1.00</b>
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>0.35</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0</b>
	Otros méritos	
<b>Puntuación Total del Concurcante</b>		<b>53.81</b>





<b>CONCURSANTE: D. OSCAR MANUEL CARRASCO SÁIZ</b>		
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>40.55</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>11.00</b>
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>19.50</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>10.05</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0.03</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	<b>0.03</b>
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>2.00</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	<b>2.00</b>
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0</b>
	Otros méritos	
<b>Puntuación Total del Concurstante</b>		<b>42.58</b>





<b>CONCURSANTE: D<sup>a</sup> LAURA SEDANO SERRANO</b>		
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>1.60</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>1.60</b>
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>0</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>0</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0</b>
	Otros méritos	
<b>Puntuación Total del Concurante</b>		<b>1.60</b>





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	DAVID CÁRDENAS GONZALO	53.81
2º	OSCAR MANUEL CARRASCO SÁIZ	42.58
3º	LAURA SEDANO SERRANO	1.60
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,  
**PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q**  
Firmado digitalmente por PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q.  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13136029Q, givenName=MONICA, sn=PRECIADO CALZADA, cn=PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q.  
Fecha: 2020.09.04 11:09:56 +02'00'  
Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

El/La Presidente/a,  
**BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E**  
Firmado digitalmente por BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E.  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13111011E, givenName=PEDRO MIGUEL, sn=BRAVO DIEZ, cn=BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E.  
Fecha: 2020.09.04 11:14:02 +02'00'  
Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 11



**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	<b>46.39</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>ICI-CIE-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA</b>
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ciencia de Materiales e Ingeniería de Materiales. Grado en Ingeniería de Organización, Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial y Grado en Ingeniería Mecánica. 46.39
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
<b>D./ª DAVID CÁRDENAS GONZALO</b>

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 04 de septiembre de 2020

El Presidente,

**BRAVO DIEZ  
PEDRO MIGUEL  
- 13111011E**

Firmado digitalmente por BRAVO DIEZ  
PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,  
serialNumber=IDCES-13111011E,  
givenName=PEDRO MIGUEL,  
sn=BRAVO DIEZ, cn=BRAVO DIEZ  
PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Fecha: 2020.09.04 11:14:41 +02'00'

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ,



**BOLSA DE TRABAJO**

Ref. del concurso	<b>46.39</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>ICI-CIE-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA</b>
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ciencia de Materiales e Ingeniería de Materiales. Grado en Ingeniería de Organización, Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial y Grado en Ingeniería Mecánica. 46.39
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 04 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 04 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,

**PRECIADO  
CALZADA  
MONICA -  
13136029Q**

Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

Firmado digitalmente por PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-13136029Q,  
givenName=MONICA, sn=PRECIADO CALZADA, cn=PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
Fecha: 2020.09.04 11:10:16 +02'00'

El/La Presidente/a,

**BRAVO DIEZ  
PEDRO MIGUEL  
- 13111011E**

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DIEZ

Firmado digitalmente por BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-13111011E,  
givenName=PEDRO MIGUEL,  
sn=BRAVO DIEZ, cn=BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Fecha: 2020.09.04 11:15:16 +02'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 11



**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

Ref. del concurso	<b>46.39</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>ICI-CIE-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA</b>
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ciencia de Materiales e Ingeniería de Materiales. Grado en Ingeniería de Organización, Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial y Grado en Ingeniería Mecánica. 46.39
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en **un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 04 de septiembre de 2020

El/La Secretario/a,

**PRECIADO  
CALZADA  
MONICA -  
13136029Q**

Firmado digitalmente por  
PRECIADO CALZADA MONICA -  
13136029Q  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-13136029Q,  
givenName=MONICA,  
sn=PRECIADO CALZADA,  
cn=PRECIADO CALZADA MONICA  
- 13136029Q  
Fecha: 2020.09.04 11:10:32 +02'00'

Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

El/La Presidente/a,

**BRAVO DIEZ  
PEDRO  
MIGUEL -  
13111011E**

Firmado digitalmente por BRAVO  
DIEZ PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-13111011E,  
givenName=PEDRO MIGUEL,  
sn=BRAVO DIEZ, cn=BRAVO DIEZ  
PEDRO MIGUEL - 13111011E  
Fecha: 2020.09.04 11:15:57 +02'00'

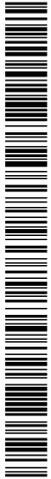
Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 11





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-09-2020 11:53:19
BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL	04-09-2020 10:15:57
PRECIADO CALZADA MONICA	04-09-2020 10:09:27
PRECIADO CALZADA MONICA	04-09-2020 10:09:56
PRECIADO CALZADA MONICA	04-09-2020 10:10:16
PRECIADO CALZADA MONICA	04-09-2020 10:10:32
BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL	04-09-2020 10:12:43
BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL	04-09-2020 10:14:02
BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL	04-09-2020 10:14:41
BRAVO DIEZ PEDRO MIGUEL	04-09-2020 10:15:16